

EDICTO

Nº Edicto: 22380

Carátula: DOMENELLA HORACIO JORGE C/ MENDEZ FRANCO DAMIAN S/ CONSIGNACION (L)

Número de Expediente: Recep.:RO-04471-L-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6518

Texto del edicto:

EDICTO

La Cámara Primera del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento en San Luis N° 853 -2do. Piso - de la ciudad de General Roca, Presidencia a cargo del Dr. Nelson Walter Peña, Unidad Procesal N°1 a cargo de la Dra. Marcela B. López, y ante la Oficina de Tramitación Integral del Fuero Laboral -OTIL- a cargo de la Dra. Andrea Valeria Pérez -Secretaria Coordinadora- en la que tramitan los autos caratulados: **DOMENELLA HORACIO JORGE C/ MENDEZ FRANCO DAMIAN S/ CONSIGNACION (L) (EXPEDIENTE N° RO-04471-L-0000)**, **CITA** a los **HEREDEROS** del **Sr. DOMENELLA HORACIO JORGE CUIL 23-13.079.784-9** a que comparezcan a estar a derecho en el término de **DIEZ (10) DÍAS hábiles** mediante publicación de edictos por el plazo de **2 DÍAS** en el Boletín Oficial, plazo que comenzará a correr desde la última publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite mediante la designación de Defensor oficial.

Publíquese por DOS (2) días en el Boletín Oficial a los fines de la notificación. General Roca, 13 de agosto de 2026.

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac.12/18 STJ

Dra. Andrea Valeria Pérez
Secretaria - Coordinadora de OTIL

